

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

"COPA CABANA S.A."

RESOLUCIÓN N° 009-C3-009-2002-CNTT

Otavaló a 14 de Agosto 2008

INFORME DE GERENTE

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR COPA CABANA S.A.

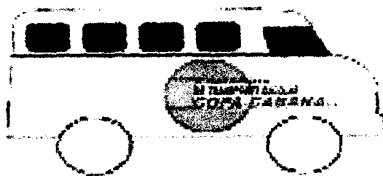
Presente

Reciba un atento saludo de **LUIS ALBERTO ARIAS GERENTE GENERAL** de nuestra prestigiosa Compañía la presente tiene como finalidad dar a conocer el informe de labores del periodo enero- diciembre 2007 en este año hemos tenido algunas actividades como son el homenaje al día de las madres, el agasajo navideño, además asistir a reuniones convocadas por el ilustre municipio de Otavaló. En cuanto a los accionistas nos mantenemos con 15 socios activos y un socio pasivo, el trabajo de cada uno de los socios no se encuentra muy satisfactorio ya que la creación de otras compañías dentro del cantón Otavaló ha causado la competencia desigual ofreciéndose a costos menores, a pesar de ello tratamos de seguir adelante y mantenernos unidos, es así que los accionistas CAMPO PERALTA JOSE JAIME , ALVARADO SANCHEZ OSWALDO y HERMOSA VACA ZOILO han tenido que transferir sus acciones y derechos a los nuevos compañeros como son CAMPO PERALTA LUIS ALCIDES, CASTRO HERNANDEZ HUGO Y VINIACHI EDWIN. Los cuales han dado su palabra de compromiso para cumplir con sus derechos y obligaciones.

El capital social de la compañía se encuentra con 1600 acciones de 1 dólar cada uno siendo propietario de 100 acciones cada socio la misma que son nominativas y cada uno tiene la obligación de mantener la igualdad del capital permitiendo que todos gocen de los mismos derechos y obligaciones.

El año 2007 ha pasado muy pronto ya que en cuanto al permiso de operación lo mantenemos vigente, la unidad de tránsito del municipio de Otavaló ha realizado varios talleres de socialización de la ordenanza al reglamento de tránsito a la cual fuimos invitados al directiva en algunas ocasiones no hemos podido asistir por encontrarnos laborando y las convocatorias han sido a destiempo.

Hemos tenido reuniones para conformar la pre- asociación de transporte de pasajero en furgonetas en Otavaló (**ASOTRASPAFU**) La cual nos representara en las diferentes actividades que se realice en el cantón además nos mantenemos unidos al frente de la transportación publica de Otavaló ya que con los inconvenientes entre el **Municipio Y El Concejo Provincial De Transito** ha causado mucho malestar a las cooperativas y compañías que tiene sus fuente de trabajo en el cantón. El municipio nos ha obligado el pago de la patente del transporte además de otros rubros que afectan a la economía del transportista.



COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE FURGONETAS

"COPA CABANA S.A."

RESOLUCIÓN N° 009-03-009-2002-CNTTE

Dentro de la directiva que conformamos **LA SRA. JUANITA CRIOLLO COMO PRESIDENTA, SR. WILSON TORO COMISARIO Y QUIEN LES HABLA EL GERENTE GENERAL** hemos tenido buena comunicación, asistiendo a diferentes actos cada vez que nos han invitado.

En cuanto al comportamiento de cada uno de los accionistas ha sido excelente ya que no hemos tenido problemas mayores.

Con respecto a los aportes y cuotas con la compañía hay algunos socios que posteriormente se pondrán al día, debido al bajo ingreso económico no han podido igualarse.

Sin antes de despedirme agradezco la confianza en mí depositada y esperando que los días venideros sean de éxito para todos.

Atentamente,


Luis Alberto Arias C.
GERENTE GENERAL.



LA SRA. JUANITA CRIOLLO
SR. WILSON TORO
SR. QUIEN LES HABLA
SR. GERENTE GENERAL